

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA "OBRAS CIVILES, EQUIPOS Y MAQUINARIAS
S.A. OBCEMSA" CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018.

En BABAHOYO al Trigésimo primero día del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas las oficinas de la compañía OBRAS CIVILES, EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A. OBCEMSA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

La Señora QUIROZ BRAVO MAYRA dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento de la Secretaria de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y aprobar el estado de situación financiera, Estado de Resultado Integra, Flujo de efectivo y Cambio de Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2017.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La compañía **OBRAS CIVILES, EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A. OBCEMSA** es propietaria de \$800.00 (OCHOSIENTAS acciones Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a OCHOSIENTOS, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El Señora FERNANDEZ SANTILLAN ELSA es propietario de \$640.00 (seiscientos cuarenta Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 640 acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

LA Señora QUIROZ BRAVO MAYRA es propietario de \$160 (cientos sesenta Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 160 acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

- 1) Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el Señora QUIROZ BRAVO MAYRA, y actúa como Secretaria Sra. PETITA TORRES HERRERA.

- 2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario

de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente, la Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. PAULO SOTOMA YOR PADILLA sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017.

3) Conocer y aprobar el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2017.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL** de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2017

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14 H30 del día de hoy.


QUIROZ BRAVO MAYRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 1719262659



QUIROZ BRAVO MAYRA
ACCIONISTA
C.I. 1719262659



FERNANDEZ SANTILLAN ELSA

ACCIONISTA
C.I. 1200365060

Con lo que termina la presente sesión; **OBRAS CIVILES, EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A. OBCEMSA** SECRETARIA PETITA TORRES HERRERA, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Babahoyo, MARZO 31 del 2018.-



PETITA TORRES HERRERA
SECRETARIA
C.I. 1204858458